

<p>RESOLUCION No. AGN/48/RES/9</p> <p><u>ASUNTO :</u></p> <p>INFORMES DE ACTIVIDAD DE LAS OFICINAS CENTRALES NACIONALES</p>	<p>CLASIFICACION DE ESTA RESOLUCION</p> <p>1 ejemplar en la CLASIFICACION CRONOLOGICA, año 1979</p> <p>1 ejemplar en la CLASIFICACION POR MATERIAS</p> <p><i>Título: Textos básicos y administración interna de la OIPC-INTERPOL</i></p> <p><i>Subtítulo: Informe de actividades</i></p> <p>1 ejemplar en la CLASIFICACION POR MATERIAS</p> <p><i>Título: Estadísticas</i></p> <p><i>Subtítulo: Otras estadísticas</i></p>
---	--

TEXTO DE LA RESOLUCION

La Asamblea General de la O.I.P.C.-INTERPOL, en su 48a. reunión celebrada en Nairobi del 4 al 11 de septiembre de 1979,

HABIENDO TOMADO CONOCIMIENTO del informe No. 15, presentado por la Secretaría General titulado "Informes de actividad de las Oficinas Centrales Nacionales; reforma",

SUBRAYANDO la necesidad de conocer, en su conjunto, la evolución de la cooperación policial internacional que se desarrolla a través de la O.I.P.C.-INTERPOL,

CONVENCIDA de que los informes de actividad de las Oficinas Centrales Nacionales constituyen uno de los medios más adecuados para valorar esa evolución,

APRUEBA el formulario que figura adjunto al informe arriba mencionado, con las modificaciones contenidas en el documento anexo,

INVITA a las Oficinas Centrales Nacionales a transmitir a la Secretaría General, por medio de dicho formulario y cada año antes del 1 de abril, su informe de actividad correspondiente al año precedente,

DECIDE que el nuevo formulario se utilizará por primera vez para realizar los informes de actividad de las O.C.N. relativos al año 1980. El mismo reemplazará al formulario titulado "Estadísticas de actividad de las O.C.N." hasta ahora en vigor.

A N E X O

2. IDENTIFICACIONES

Número total de peticiones de identificación de personas dirigidas a las O.C.N. extranjeras por su O.C.N., en particular por la transmisión de material de identificación :

Sírvase indicar, siempre que sea posible, los cinco países con quienes su O.C.N. ha mantenido el mayor número de peticiones de identificación, y el número de las mismas por país :

<u>Nombre del país</u>	<u>Número de peticiones de identificación</u>
.....
.....
.....
.....
.....

Número total de peticiones de identificación de personas dirigidas por las O.C.N. extranjeras a su O.C.N., en particular por la transmisión de material de identificación :

Sírvase indicar, siempre que sea posible, los cinco países que han enviado a su O.C.N. el mayor número de peticiones de identificación, y el número enviado por cada país :

<u>Nombre del país</u>	<u>Número de peticiones de identificación</u>
.....
.....
.....
.....
.....

4. MISIONES

Número de misiones en el extranjero efectuadas por policías u otros funcionarios de su país con miras a solucionar casos criminales, que han sido organizados o aprobados por su O.C.N. :

Anexo

Número de misiones en el extranjero efectuadas por policías u otros funcionarios de su país con objeto de entregar o recoger personas a las que se aplica la extradición, y en las que participó su O.C.N.:

.....

Número de misiones efectuadas en su país por policías y otros funcionarios extranjeros con miras a resolver casos criminales, que fueron organizadas o aprobadas por su O.C.N. :

.....

Número de misiones efectuadas en su país por policías u otros funcionarios extranjeros con el fin de entregar o recoger personas a las que se aplica la extradición, y en las que participó su O.C.N. :

.....

La nota al pie de página que figura en la primera página del formulario pasa con la mención "nota bene" al final de la última página del formulario.

